
20 de marzo de 2006

VI LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 165



SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

6L/DI-0017. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al pueblo saharauí. Pleno del Parlamento de La Rioja. 1058

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/DI-0017

Autor: PLENO DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA.

0.1. Declaración Institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al pueblo saharauí.

ACUERDO:

Aprobar la Declaración Institucional de referencia, dar traslado a los Organismos y Entidades relacionados con la misma y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA DE APOYO AL PUEBLO SAHARAUI

En repetidas ocasiones el Parlamento de La Rioja ha mostrado su apoyo al Pueblo Saharaui y a su derecho a la autodeterminación a través de un Referéndum libre y democrático de acuerdo con la legalidad internacional establecida por las Resoluciones de Naciones Unidas.

Actualmente, la dramática situación que vienen pa-

deciendo los saharauis, desde hace más de 30 años, se ha acentuado como consecuencia de las intensas lluvias sufridas en el mes de febrero.

Una situación que están sufriendo más de 12.000 familias y que ha llevado a que unos 50.000 saharauis tengan que abandonar sus viviendas y sus escasas pertenencias dejándoles en unas condiciones de extrema gravedad.

En estos duros momentos y con la finalidad de mantener su compromiso con el pueblo saharauí, el Parlamento de La Rioja, a propuesta de la Ponencia "Por la Paz y la Libertad en el Sáhara Occidental", adopta la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

El Parlamento de La Rioja acuerda:

1. Reiterar su solidaridad y apoyo al pueblo saharauí ante la tragedia que están sufriendo como consecuencia de las lluvias torrenciales caídas el pasado mes de febrero.
2. Solicitar a todas las administraciones y en especial al Gobierno de la Nación que refuerce la ayuda humanitaria que contribuya a paliar las difíciles condiciones en las que se encuentran los refugiados saharauis en los campamentos de Tindouf.
3. Exigir, una vez más, el respeto a los Derechos Humanos en los territorios ocupados y la puesta en marcha del "Plan de Paz para la libre autodeterminación del Pueblo Saharaui".
4. Remitir esta Declaración Institucional al Presidente del Gobierno de España, al Secretario de la ONU y al representante del pueblo saharauí en España y en La Rioja.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.